



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

INCLUSION EN LISTA TRASLADO EXCEPCIONES ARTS. 175-2; C.P.A.C.A; modificado por ley 2080 de 2021

<i>RAD.</i>	<i>Medio de Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Fecha Public.</i>	<i>Magistrad Ponente</i>
2023-00305-00	NULIDAD ELECTORAL	DIANA LETICIA SALAS	ACTO DE ELECCIÓN DE LORENA LUZ RADA DE LA HOZ, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE EL PIÑÓN -MAGDALENA	29/04/2024	AFP

CONSTANCIA: Hoy, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija virtualmente la presente lista en el página web de la Rama Judicial y en las páginas de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 201-A del C.P.A.C.A.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario General